

CONSTRUYENDO UNA EDUCACIÓN LIBRE A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA ESCUELA AUSTRIACA DE ECONOMÍA

Fernando Nogales Lozano

Abstract

En los últimos ciento cincuenta años la educación se ha ido alejando de los postulados liberales originarios como consecuencia de los constantes intervencionismos de los estados.

Dicho intervencionismo, por su centralización, ha generado una alta estandarización de los modelos educativos, debilitando los mercados libres de enseñanza y con ello, orientando el pensamiento de las sociedades.

Por tanto, ante el objetivo de conseguir sociedades abiertas, es hoy una exigencia *reencontrar y en su caso redefinir, las bases teóricas de la libertad de enseñanza* desde las corrientes liberales más modernas, como es el caso de la Escuela de Economía Austriaca.

Introducción

Una educación en libertad nos exige, por una parte, ser enormemente cautos en cuanto a los modelos educativos a partir de los cuales conformamos nuestras identidades individuales y desarrollamos nuestras propias potencialidades. En este sentido la corriente evolucionista de la Escuela Austriaca de Economía es para nosotros un referente fundamental a la hora de extraer de ella algunos de los principios pedagógicos para una educación en libertad.

Pero por otra parte, para luchar contra el omnipresente estado que no deja de crecer y nos impone una educación y estructuras educativas de carácter claramente colectivista, esta realidad nos exige dar un claro paso al frente de carácter libertario. Aquí, la corriente anarcocapitalista austriaca es para nosotros un acicate contra el permanente objetivo del estado de imponer a los ciudadanos una “pla-

nificación central de la educación”. Viendo lo que ha sucedido en los últimos ciento cincuenta años en Europa con las políticas de Educación Pública, muchas son ya las consecuencias negativas recabadas para poder afirmar que una educación libre sólo es posible si está separada del estado.

La corriente evolucionista: sus principales autores y conclusiones teóricas

Hablar de los orígenes de la Escuela Austriaca de Economía y de sus principales autores, implica comenzar por Carl Menger (1840-1921), al cual se le considera su fundador. Por supuesto que en la Escuela Austriaca de Economía hay otros autores muy importantes (Stanley Jevons, Léon Walras, Friedrich von Wieser, Eugen Bohm-Bawerk, etc.), pero aquí voy centrarme en los tres más importantes: Carl Menger, Ludwig von Mises (1881-1973) y, Friedrich August von Hayek (1899-1992).

En 1871 Carl Menger publica *“Principios de Economía política”*, fecha considerada como el nacimiento de la Escuela Austriaca de Economía.

Para Menger, el subjetivismo es el método adecuado para la investigación en las Ciencias Sociales. Es decir, es el individuo cuando actúa e intercambia el que origina todos los procesos sociales; por lo que, a la hora de analizar dichos procesos, el científico deberá observarlos siempre desde el concepto de acción subjetiva.

Del mismo modo, Menger afirma que la persona por si misma no puede siempre dar respuesta a todas sus necesidades, por lo que para ello la forma más segura es hacerlo a través de procesos de libre intercambio de bienes con otras personas que tengan bienes y necesidades complementarias¹.

En este sentido, Menger siempre habló de la importancia que tenía en los intercambios la pre-visión al respecto de los bienes a intercambiar (lo que más tarde Mises y Hayek definirían como *cataláctica*), ya que toda acción humana se desarrolla de manera racional en

¹ Menger *“El método de las Ciencias Sociales”*. Capítulo IV, p. 240: “El principio que induce a los hombres al intercambio no es otro sino aquel que guía su actividad económica en general, esto es, el deseo de satisfacer sus necesidades de la manera más perfecta posible. El placer que experimentan en el intercambio económico de bienes es aquel sentimiento general de alegría derivado de cualquier suceso a través del cual sus necesidades quedan mejor satisfechas que sino se hubiera producido este evento”. Unión Editorial. Madrid 1998.

entornos de intercambio (mercados) y cálculos económicos (coste-beneficio) en función de un valor subjetivo a conseguir en cada caso y circunstancia. Es decir, en las acciones humanas ni los *finés* ni los *medios* están dados, sino que son descubiertos por el deseo de mejora futura que cada persona tiene a lo largo de su existencia (lo que Mises y Hayek definirían como *función empresarial*). Es decir, acertar en los procesos de intercambio no es automático, implica conocer las cambiantes necesidades y posibilidades del otro, incluso descubrir previamente dicha información y el valor de la misma (efecto aprendizaje) para actuar coordinada y eficazmente con las necesidades de los demás².

Más tarde y al respecto del cómo evolucionan históricamente dichos procesos, Mises y Hayek hicieron fundamentales avances teóricos. Mises centró sus desarrollos teóricos en la Acción Humana, en tanto que Hayek lo hizo a través del estudio de la evolución de las instituciones sociales.

Para Mises la Acción Humana está siempre orientada a satisfacer las necesidades del individuo, bien de una forma intrapersonal (autista), bien de una forma interpersonal (intercambio social). Esta última forma de Acción Humana al tener un carácter de cooperación entre personas, convierte la relación de intercambio en la relación social por excelencia. Para Hayek, esta relación social en la medida que sirve a las personas y grupos para dar respuesta eficaz a sus necesidades poco a poco se va institucionalizando, dando lugar con ello a lo que él define como “instituciones sociales evolutivas” (o espontáneas). Es decir, para Hayek los procesos espontáneos de intercambio que de manera repetida tienen éxito van lentamente evolucionando hasta conformar órdenes sociales de comportamiento, dando lugar con ello a instituciones sociales de carácter jurídico y económico, entre las que podríamos citar, por ejemplo, el derecho privado, el mercado y el dinero³.

2 Menger. *Op. cit.* Capítulo II, p. 144: “Es, con todo, claro indicio de la gran importancia práctica que tiene un exacto conocimiento de la cantidad de bienes de que dispone un individuo el hecho de que una parte muy importante de los comerciantes, industriales y, en general, de personas que desarrollan una alta actividad previsoría tienen buen cuidado de adquirir aquel conocimiento”.

3 Meseguer, C.M. “*La teoría Evolutiva de las Instituciones. La perspectiva austriaca*”. *Op. cit.* Capítulos XII, XIII, XIV y XV. En estos capítulos el autor profundiza ampliamente sobre las principales instituciones sociales evolutivas: el lenguaje, el derecho, el mercado, el dinero, etc.

Por último, tanto para Menger como para Mises y Hayek la acción humana se desarrolla en un tiempo subjetivo (pasado-presente-futuro)⁴, es decir *praxeológico*, por lo que la temporalidad de la acción al estar cargada de incertidumbre, es consecuente con las necesidades y expectativas que en cada momento surgen al ser humano.

Por tanto, para Menger (y por extensión para toda la Escuela Austriaca) el punto de partida de toda la ciencia social es la propia acción humana y cuya metodología de análisis integra los tres niveles descritos:

1. El análisis de la Acción Humana
2. Las Relaciones de Intercambio y,
3. Las Instituciones Sociales Evolutivas.

Estas tres variables y sus desarrollos posteriores han permitido a la Escuela Austriaca hacernos más conscientes del devenir histórico y, por tanto, más prudentes ante la asunción de teorías y leyes, que si bien afirmaban significar grandes avances, al no estar basadas en acuerdos espontáneos tamizados por el tiempo, eran difícilmente creíbles (como por desgracia han puesto de manifiesto algunas ideologías durante los siglos XIX y XX, muy en concreto el comunismo y el nacionalsocialismo).

En este sentido la Escuela Austriaca de Economía con su metodología evolutiva de análisis de las ciencias sociales, a la hora de diseñar o re-diseñar las instituciones sociales, sobre todo ha puesto de manifiesto la importancia que tiene poner límites a la razón, diferenciar entre verdad y certeza, leyes y mandatos, ética y estética, evoluciones paulatinas y constructivismos sociales, etc., aportando para ello una epistemología de carácter evolutivo, a partir de la cual poder hacer un análisis del discurso científico más riguroso y prudente con los postulados de las ciencias sociales⁵.

4 Huerta de Soto, J. "*Socialismo, Calculo Económico y Función Empresarial*" pp. 45 y 46. "Según esta concepción subjetiva del tiempo, el actor siente y experimenta su transcurso conforme actúa, es decir, conforme, y de acuerdo con la esencia de la función empresarial va creando, descubriendo o, simplemente dándose cuenta de nuevos fines y medios. Se produce así, de forma continua en la mente del actor una especie de fusión entre las experiencias del pasado (siempre subjetivas) que recoge en su memoria y su proyección simultánea y creativa hacia el futuro en forma de imaginaciones o *expectativas*. Futuro éste que jamás se encuentra determinado, sino que se va imaginando, creando y haciendo paso a paso por el actor". Unión Editorial. Madrid 2010.

5 Huerta de Soto, J. "*Estudios de Economía Política*" Capítulo 1, p. 50: En suma, podríamos concluir definiendo la sociedad como un *proceso* (es decir, una estructura

Cesar M. Meseguer⁶ refiere de una manera muy gráfica la importancia que tiene poner límites a la razón a la hora de analizar la evolución de la historia bio-psicosocio-económica de la especie humana, y lo hace del siguiente modo (Fig. 1):

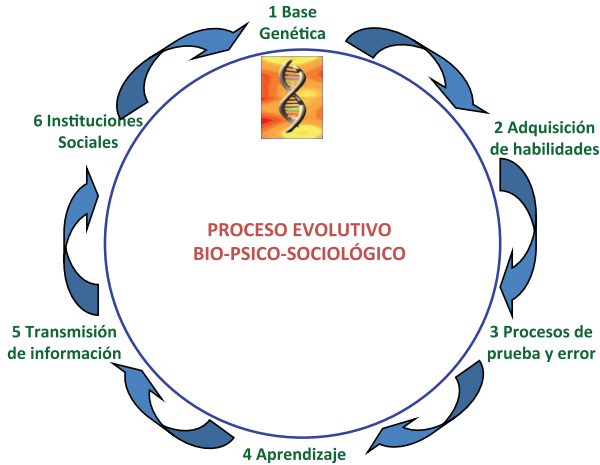


Figura 1

Llama la atención que de los seis apartados de este proceso, si exceptuamos el primero (la base genética recibida hereditariamente por cada persona), directa o indirectamente, el resto de los apartados podríamos entenderlos como partes de procesos educativos existenciales que han ido ocurriendo tanto individual como socialmente a lo largo de toda la evolución de la especie humana.

dinámica) de tipo *espontáneo*, es decir, no diseñado conscientemente por nadie; *muy complejo*, pues está constituido por millones de personas con una infinita variedad de objetivos, gustos, valoraciones y conocimientos prácticos; de *interacciones humanas* (qué básicamente son relaciones de intercambio que se plasman en *precios* monetarios y se efectúan según unas normas, hábitos o pautas de conducta); movidas todas ellas por la *fuerza de la función empresarial*; que constantemente *crea, descubre y transmite* información, *ajustando y coordinando* de forma *competitiva* los planes contradictorios de los individuos; y haciendo posible *la vida* en común de todos ellos con un número y una complejidad y riqueza de matices y elementos cada vez mayores". Unión Editorial. Madrid 1994.

6 Meseguer, C.M. "La teoría Evolutiva de las Instituciones. La perspectiva austriaca". Op. Cit. p. 301.

Es decir, el avance racional del hombre no solamente es en sí mismo un proceso evolutivo perceptible a través de su historia, sino que el mismo no se hubiera podido realizar, si la educación como proceso evolutivo no hubiese tenido un desarrollo paralelo. Ni siquiera el lenguaje verbal es una característica exclusiva de la especie humana (algunas especies de loros también hablan), pero ninguna especie animal ha convertido al lenguaje en una institución de carácter evolutivo, como así ha sucedido en la especie humana. Y ello se ha debido fundamentalmente a la educación subyacente que existe en toda acción humana. Es decir, todas las especies vivas intercambian información, pero ello no es suficiente para que dichos intercambios *per se* por sí mismos acaben conformando una institución de carácter evolutivo. Eso únicamente ocurre en la especie humana, y no solamente por el mero intercambio de información, sino y sobre todo, por la educación a partir de la cual dicha información es transmitida.

Por tanto, tal vez no sea exagerado definir a *la educación* como una *institución social* básica sin la cual las demás no hubiesen podido desarrollarse. ¿Es exagerado pensar que el ser humano es en esencia una especie educadora? ¿Habríamos podido llegar a donde hemos llegado si no hubiese sido gracias a ello? Si viésemos la historia de la especie humana como una historia educadora, tal vez tendríamos otra visión de nosotros mismos, pero si queremos entender los procesos que han permitido la generación de nuestras instituciones sociales evolutivas, se hace inevitable profundizar en dicho recorrido.

La verdad, es que cuando la educación como proceso evolutivo la percibimos como una *institución social*, no solamente nos percatamos de la importancia de la misma como protagonista esencial que nos ha permitido evolucionar más que cualquier otra especie terrestre, sino que percibimos la gran importancia que tiene para nosotros (como personas y sociedad), el poder llegar a entender las claves educativas, pues ello nos permite un mejor desarrollo bio-psicosocio-económico de nuestros procesos evolutivos.

En este sentido, los economistas liberales clásicos ya intuían las repercusiones que tenía, no sólo para la persona, sino para la sociedad y su economía una, educación en libertad. No es por casualidad que en todas las épocas de la historia las culturas económicamente más florecientes han sido paralelamente las más educadas. Y a la inversa, tampoco es casualidad ver, cómo países materialmente ricos no salen de la pobreza (o vuelven a ella), como resultado de una

degradación o ausencia de políticas educativas eficaces. Por tanto, cuando de educación hablamos, no es indiferente unas orientaciones o políticas educativas que otras. Detectar las claves que posibilitan su eficacia bio-psico-socio-económicas es fundamental para el éxito de las sociedades.

En este sentido, la corriente evolucionista de la Escuela Austriaca de Economía aporta un gran valor teórico a la hora de investigar el hecho educativo, ya que no sólo nos describe las claves evolutivas que nos permiten entender nuestro desarrollo bio-psicosocio-económico como especie humana hasta el presente; sino que nos pone en guardia de los peligros que corremos como personas y sociedad, cuando de manera instrumental utilizamos la educación para el diseño de utópicas ingenierías sociales.

La corriente anarcocapitalista: sus principales autores y conclusiones teóricas

La Escuela Austriaca de Economía, más allá de los autores anteriormente explicitados, ha tenido desarrollos teóricos singulares en otros ámbitos de la política y la economía, como es el caso que nos ocupa en su vertiente libertaria antiestatista.

En este sentido, si bien hay varios autores significativos a partir de los cuales va configurándose históricamente el anarcocapitalismo: John Locke (1632-1704), Gustave de Molinari (1819-1912), Lysander Spooner (1808- de 1887), etc.; es con Murray N. Rothbard (1926-95), cuando el libertarianismo adquiere suficiente base teórica como corriente propia dentro de Escuela Austriaca de Economía. Me centraré en este último autor.

El libertarianismo o anarcocapitalismo, centra sus principales valores en los derechos de propiedad individual y en la defensa a ultranza de los mercados libres y contratos voluntarios. Su ética podría resumirse en la propiedad de uno mismo y en la prohibición de cualquier forma de coacción o fraude contra las personas y sus propiedades, fundamentándose dicha ética en el derecho iusnaturalista, ya que para el anarcocapitalismo dichos objetivos son incompatibles con la existencia de un estado⁷.

7 Rothbard, M. N. *“La Ética de la Libertad”*. Op. cit. Capítulo 21, p. 226: “El sociólogo alemán de siglo XIX Franz Oppenheimer describió sucintamente el tema cuando puso de manifiesto que hay dos modos, y sólo dos, de alcanzar riqueza en la sociedad: a) mediante producción y libre intercambio con otros (el método del libre mercado);

Siguiendo al anarcocapitalismo, pero entrando ya en el tema de la educación, podemos decir que uno de los ámbitos de la persona en donde se expresa de una manera más clara la libertad individual es en su libertad de pensamiento. Libertad de pensamiento que sin lugar a dudas tiene su principal origen en la libertad educativa. Difícilmente podemos imaginar una persona de pensamiento libre desarrollada en un entorno de educación no libre.

Y es en este punto, viendo la tendencia que han tenido los estados con sus políticas de Educación Pública al implantar modelos que podríamos definir de Planificación Central de la Educación, cuando los libertarios se hacen la pregunta ¿es posible una educación libre con estado?⁸

Para los anarcocapitalistas puros su respuesta a dicha pregunta es claramente negativa: no es posible una educación libre con estado. Ni libre, ni por lo que la historia reciente parece demostrar, tampoco es posible una educación de calidad. Allí donde no existe un mercado privado de propuestas formativas en libre competencia de modelos, contenidos y precios, no puede desarrollarse una educación de calidad y menos aún en ese contexto, las personas nunca podrán desarrollar de modo alguno su libre pensamiento individual.

En dicha crítica no les falta razón a los anarcocapitalistas, la historia reciente de la Educación Pública en Europa (y por extensión en

y b) mediante expropiación por la fuerza de la riqueza producida por otros. El primer beneficia a todos los participantes; el segundo beneficia parasitariamente a la clase o al grupo saqueador a expensas de los saqueados. Oppenheimer denomina tajantemente al primer método de obtención de riqueza <los medios económicos> y al segundo <los medios políticos>. Y dando un paso más definió brillantemente al Estado como <la organización de los medios políticos>.

8 Rothbard, M. N. *“La Ética de la Libertad”*. Op. cit. Capítulo 21, p. 229-230: “Reviste particular importancia para el Estado del mundo moderno –en un momento en el que es patente que ya ha dejado de ser viable la iglesia establecida- hacerse con el control del sistema educativo para poder moldear las mentes de sus súbditos. Además de la influencia ejercida en las universidades a través de las múltiples modalidades de subvenciones oficiales y centros de estudios superiores de titulación estatal directa, los gobiernos controlan la educación en sus niveles inferiores mediante las universales instituciones de enseñanza pública, los certificados, los permisos y las condiciones que el Estado impone los centros privados, además de la normativa que fija la asistencia obligatoria a los centros escolares. A todo ello se añade el control virtualmente total de la radiotelevisión, bien porque es de titularidad pública en la mayoría de los países, o bien porque, a través de la nacionalización de las ondas, las autoridades reservan la facultad (por ejemplo en Estados Unidos) de conceder -o de negar- a los centros emisores privados la utilización de estas frecuencia y canales”.

occidente), demuestra una clara tendencia a un estatismo centralizador de la educación, y ello ha sido así, indistintamente de sus gobiernos conservadores o socialdemócratas. Los programas, contenidos y modelos educativos estaban y siguen estando centralizados y estandarizados, con muy poca o nula capacidad de decisión de las familias en la marcha de la formación de sus hijos, con una constante desmotivación del alumnado y, una imparable bajada de la calidad de la enseñanza.

Ahora bien, podemos estar de acuerdo con el anarcocapitalismo en cuanto a que un sistema de educación privada, si bien garantiza mejor un verdadero mercado libre de educación, el anarcocapitalismo no acaba de definir con suficiente rigor aún que entiende por “libertad de educación”.

Visto desde esta perspectiva y en sentido amplio, en su concepto de libertad de educación sería posible, por ejemplo, incorporar en los modelos y programas educativos toda clase de contenidos, desde los más democráticos a los más totalitarios. Ciertamente que sus principios se basan en la no agresión y ausencia de cualquier tipo de coacción en todas las relaciones de libre intercambio; pero ello no es suficiente para garantizar una educación libre.

En el ámbito de la educación, sabemos que la violencia se puede enseñar (y aprender) sin agresión y coacción alguna para con el alumno desde el libre intercambio entre padres y colegios que estén de acuerdo en impartir a los alumnos, por ejemplo, una enseñanza de base ideológica totalitaria. Por tanto, una *primera pregunta* interesante a la hora de plantear una educación desde la perspectiva anarcocapitalista sería ¿Dónde está en una sociedad libertaria (de contratos libres y ausencia de coacciones), el límite de una educación libre y quienes se encargarían en ausencia del estado de poner dichos límites y controlar que se cumplieren? Es una pregunta aún sin responder por parte del anarcocapitalismo.

Ante ello es sabido que la Escuela Austriaca de Economía siempre ha estado de parte de una actitud humilde en todo lo que refiere a las limitaciones de la mente humana para alcanzar un conocimiento absoluto de las cosas que le rodean. De ahí su defensa a ultranza de una metodología reflexiva de carácter histórico-evolutivo, basada en normas abstractas universales, garantizadoras de una mayor libertad y diversidad, pero en clara contraposición a las racionalistas, de tipo apriorístico-deductivo y, por tanto, de carácter cientista.

Estas matizaciones son de enorme interés cuando hablamos de educación. La educación es algo más que transmisión de información, conocimientos y técnicas, lo es también de éticas y valores. Éticas y valores a partir de los cuales se conforman las identidades individuales y colectivas, muy en concreto cuando los alumnos están en los primeros ciclos de enseñanza. Y aquí de nuevo surge una *segunda pregunta* de difícil respuesta aún por parte del anarcocapitalismo, al menos hasta el presente ¿Cómo garantizar una educación libre que esté exenta de todo riesgo de contenido totalitario?

Por último, hay una *tercera cuestión* de gran importancia cuando queremos plantear una educación desde una perspectiva anarcocapitalista, y es la referida no al control, no a los contenidos, sino a los modelos y niveles de libertad psicopedagógica. La experiencia nos demuestra que no es posible una educación libre con modelos rígidos de enseñanza, pero tampoco con modelos educativos de libertad sin límites.

Así por ejemplo, el modelo libertario *Summerhill* de A. S. Neill, si bien en su momento fue un revulsivo contra los rígidos modelos de educativos público-privados, dadas sus tendencias anarquistas de carácter izquierdista (Rousseau) y psicoanalíticas (Wilhelm Reich), hoy son modelos pedagógicos ampliamente cuestionados en cuanto a su eficacia educativa para dar respuesta a los desafíos del mundo real. En el otro extremo se encontrarían las experiencias educativas de Corea del Sur (el segundo país mejor puntuado de manera reiterada por los informes PISA), pero en su clara apuesta por la excelencia educativa público-privada es hoy el país con mayor número de suicidios de alumnos del mundo⁹. Ante ambos extremos pedagógicos surge la im-

9 Rodríguez-Borlado, F. "Corea del Sur: Excelencia educativa al precio de la infelicidad". (7-VI-2011). "Corea del Sur es un país de éxito por su ascenso económico en las últimas décadas, progreso basado especialmente en la excelencia en la educación. Sin embargo, otros indicadores revelan el lado oscuro de ese cambio: un porcentaje muy bajo de satisfacción con la propia vida (36% frente a una media del 59% en la OCDE), poca confianza en las instituciones políticas y la tasa de suicidios más alta de la OCDE (31 por 100.000). De fondo, un paisaje de competitividad feroz en el mundo laboral y más aún en la educación. En 2010, según datos del propio Ministerio de Educación, 146 estudiantes se suicidaron en Corea del Sur, incluidos tres de primaria. En un país donde el suicidio está bastante anclado en la cultura, se puede conjeturar que no todos los casos estuvieran relacionados con el asfixiante sistema educativo. Pero el propio gobierno de Seúl comienza a dar signos de preocupación. Sobre todo, después de que las últimas muertes salpicaran al Kaist (Instituto Avanzado de Ciencias y Tecnología, en Daejeon), una de las instituciones universitarias más prestigiosas del país". <http://www.acepresa.com/articulos/corea-del-sur-excelencia-educativa-al>

prescindible pregunta ¿Qué modelo pedagógico garantizaría mejor el trinomio eficacia educativa - mercado libre de enseñanza - libertad de pensamiento?

Estamos de acuerdo que para el anarcocapitalismo no cabe duda que una educación libre exige en todo momento separar la educación del estado; apostar claramente por la implantación de los mercados privados de enseñanza libre; mercados en los cuales no exista coacción alguna, ni en la forma ni en los contenidos educativos; y en donde el total protagonismo de la enseñanza lo tengan ofertantes y demandantes de la enseñanza.

Ahora bien, defender desde el anarcocapitalismo un riguroso concepto de educación libre, implica contestar a preguntas como las anteriormente expuestas y que algún día la Escuela Austriaca de Economía habrá que responder convincentemente si como austriacos queremos avanzar en nuestro objetivo de una educación en libertad.

Sintetizando, por tanto, las claves de dichas corrientes internas (evolucionismo y anarcocapitalismo), cabría decir;

1. En referencia al evolucionismo:

- Todo intercambio humano es en esencia un intercambio de saberes.
- El denominador común de todos los saberes transmitidos lleva siempre implícitos procesos educativos.
- *La educación* ha de verse como una *institución evolutiva* que es básica para entender la construcción de todas las demás.

2. En referencia al Anarcocapitalismo:

- Total libertad e implantación de la enseñanza libre, tanto privada como pública.
- Ausencia de toda coacción totalitaria (en contenido y forma) en toda transmisión educativa.
- Total protagonismo de proveedores y clientes (escuelas y familias), en el diseño y dirección de las estructuras y contenidos educativos.

Referencias

- HAYEK, F.A. *“La Fatal Arrogancia. Los errores del socialismo”*. Unión Editorial. Madrid, 1990.
- HUERTA DE SOTO, J. *“Estudios de Economía Política”*. Unión Editorial. Madrid, 1994.
- MENGER, C. *“Principios de Economía Política”* Unión Editorial. Madrid, 1997.
- MENGER, C. *“El método de las Ciencias Sociales”* Unión Editorial. Madrid, 1998.
- MESEGUER, C.M. *“La teoría Evolutiva de las Instituciones. La perspectiva austriaca”* Unión Editorial. Madrid, 2009.
- NEILL, A. S. *“Summerhill”*. Editorial Eumo. Barcelona, 1986.
- PENALVA, J. *“Corrupción en la Universidad. El caso de la educación. El triunfo de la endogamia”*. Editorial Ciudadela. Madrid, 2011.
- ROTHBARD, M.N. *“La Ética de la Libertad”* Unión Editorial. Madrid. 2009.
- ROTHBARD, M.N. *“Historia del Pensamiento Económico. Volumen I y II: El pensamiento económico hasta Adam Smith.”* Unión Editorial. Madrid, 1999 y 2016.
- WEST, E.G. *“La Educación y el Estado. Un estudio de economía política”*. Unión Editorial. Madrid, 1994.